

El funcionario Luís Cárdenas Alcayaga, expone al concejo las ventajas del convenio de telefonía e Internet de sistema IP para el funcionamiento de la IMME, del consultorio general rural, de la escuela básica, del liceo TP-CH y para la comunidad.

Expone las características del modelo de Internet que existe hoy, que no logra un buen acceso para las dependencias, también menciona que cada área necesita una cantidad de MEGA BITES, para trabajar por el tamaño de los programas, y las capacidades de los servidores de cada uno. Además, menciona cuales serian las ventajas comparativas del este sistema como es el control a paginas prohibidas y la capacidad de repararse de forma autónoma desde una central en Antofagasta. Otra ventaja presentada es el uso para la comunidad luego de la jornada de trabajo municipal y en días festivos y feriados.

Sra. Concejala Jaqueline Godoy, consulta por la seguridad del sistema y por los cortes de energía.

El funcionario le informa sobre la administración de la seguridad donde un funcionario será el encargado de habilitar y o deshabilitar los contenidos, en cuanto al sistema de energía eléctrica se le informa que el edificio consistorial esta dotado de un equipo electrógeno que tiene un tiempo de respuesta máximo de 11 segundos.

Concejala Nelson Avendaño Veliz, expone que en otras ocasiones los bloqueos y restricciones no les permitieron realizar algunas descargas de información en el area de Educación se le informa que cada caso se tendrá que autorizar, si es por el bienestar de los alumnos y la comunidad, se autorizará el ingreso a las páginas.

PUNTO N° 3

El alcalde informa al concejo municipal, de una reunión en la SERPLAC a la que asistió con el equipo de proyectos municipales, para solicitar el RS que permita postular en proyecto de reparación de la ex escuela consolidada, todas las gestiones y trabajo que se esta realizando, dala palabra a el jefe de proyectos, Don Eduardo Ahumada Mandiola el cual menciona que deben sacar las observaciones para que aprueben la asignación de recursos, monto superior a los \$900.000.000 el proyecto involucra la restauración del edificio todo lo que es infraestructura, no incluye el equipamiento ni el Guión museográfico.

Solicita al concejo municipal aprobar trato directo para contratar al equipo de profesionales para el desarrollo del guión museográfico y la desagregación de los recursos ya asignados por el consejo, para tales efectos.